

## CERTIFICACIÓN REQUISITOS LEGALES

Medellín, Junio 24 de 2020

Señores  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**  
Medellín.

**Asunto:** Certificación cumplimiento de obligaciones.

Certifico que la **Asociación Cultural Ballet Metropolitano de Medellín** Nit 800.060.573-7 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que ha presentado oportunamente sus obligaciones fiscales para el año 2019 y periodos del 2020, tales como:

- Declaración retención en la fuente.
- Declaración de IVA.
- Declaración de Renta.
- Renovación cámara de comercio.
- Declaración de Industria y Comercio.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: los sistemas de información utilizados en la asociación para su funcionamiento cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000.

Aplicación de las NIIF: La asociación pertenece al Grupo 3 y aplica NIF (Normas de contabilidad simplificada) para Microempresas.

La información financiera presentada por la Administración tiene pleno valor probatorio de los hechos económicos realizados durante el período y fue tomada fielmente de los libros y elaborados de conformidad con las Normas de contabilidad vigentes en Colombia.

Atentamente,



Gloria Esperanza Hoyos Maldonado  
Revisora Fiscal  
T.P 5401-T